

SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00091/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/014/2021 de fecha 3 de febrero de 2021, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/1874/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 6280/4782 C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML







Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 03 de febrero de 2021

Oficio No. AT/CA/014/2021

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**337.15**/2020, mediante el cual hace del conocimiento el <u>PUNTO DE ACUERDO</u> aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

"Único. El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 16 personas titulares de las Alcaldías, a la Fiscalía General de Justicia y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen campañas impresas y digitales que fomenten en la población la cultura de la denuncia por el robo de bicicletas". (Cit.).

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DCS/066/2021**, suscrito por Anhely Eunice Aguirre Bahena, Directora de Comunicación Social de esta Alcaldía, a través del que informa que se llevó a cabo la difusión a través de las redes sociales, de bannes con información referente a la campaña donde se fomenta y se recomienda a la población, la cultura de la denuncia por el robo de bicicletas, tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES COORDINADORA DE ASESORES 7 7 FEB. 2021

Jeobel

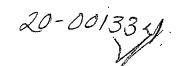
10:15

C.c.p. Dra, Patricia Elena Aceves Pastrana. Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento. Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguillera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento. P.A 20-001334. Anhely Eunice Aguirre Bahena. Directora de Comunicación Social Para su conocimiento.

ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Ciudad de México, a 27 de enero de 202



0 2 SES 2029



En atençion al similar SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000337.15 cual el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez; Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaria de Gobierno hace del conocimiento del Punto de Acuerdo aprobado por el Poder Legislativo, que a letra dice:

Único. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 16 personas titulares de las Alcaldías, a la Fiscalía General de Justicia y la Secretaria de Seguridad Ciudadana, todas de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, implemente campañas impresas y digitales que fomenten a la población la cultura de la denuncia por el robo de bicicletas.

Sobre el particular, informo que la Dirección a mi cargo llevó a cabo la difusión a través de las redes sociales, de banners con información referente a la campaña, anexo evidencia del material difundido.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Se recibié con copia de Conocimiento-000445 CALLENGE COAMMONDE (1)

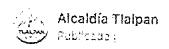
C. ANHELY EUNICE AGUIRRE BAHENA DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

C.c.p. Lic. Ana Karen Martínez Sarabia, Secretaria Particular de la Alcaldesa, Folio AT/SP/692/2020 (2001) PARTICULAR DE CARDON DE CARDO Lic. Verónica Cuenca Linares. - Coordinadora de Asesores.

AEAB/ddlg

Si usas bicicleta, cuídate y cuídala Alcaldía Tlalpan Facebook

- 28 mm · 🚱



¡Si usas bicicleta 🚴 🔭 culdate y culdala!

Sigue estas recomendaciones:

- 🚅 Usa siempre casco 🐴
- Utiliza las vías destinadas a ciclistas
- 🚅 Estaciónala en lugares seguros ... Ver más



Si usas bicicleta,

cuídate y cuídala

- 1. Utiliza las vias destinadas a ciclistas
- 2. Usa siempre casco
- 3. No utilices el celular
- Estaciónala en lugares seguros o estacionamientos de bicicletas

IMPORTANTE

Si te roban tu bicicleta acude a levantar tu denuncia a la Fiscalia más cercana









Link:

https://www.facebook.com/396444003758482/posts/3726723757397140/?d=n